

al mercado de Ruzafa de esta ciudad, según proyecto redactado por los Arquitectos municipales.

El tipo de licitación se establece en un millón quinientas sesenta y cinco mil setenta y tres pesetas con veintidós céntimos (1.565.063,21 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación deberá ser constituida en cuantía de cuarenta y un mil trescientas una pesetas con veintiséis céntimos (41.301,26 pesetas), y la garantía definitiva será de cantidad equivalente a la que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados a partir de la adjudicación definitiva, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus

trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico, las que serán abonadas con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1964, donde ha sido contraído el gasto.

El expediente administrativo conteniendo proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 2 de octubre de 1964 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles circundantes al nuevo mercado de Ruzafa, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 1.565.063,21 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.199-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza a los herederos del Procurador fallecido que lo fué de estos Tribunales don Ignacio Espalder Mas, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 16 de noviembre de 1964.—El Secretario, Martín Escalza.—6.600 C.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago Saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 27 de octubre de 1964, por el buque pesquero «Pepito García», de la matrícula de Melilla, folio 815, al pesquero «Segundo Colón», de la matrícula de Vélez-Málaga, folio 782.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de noviembre de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.—8.715-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 5 de noviembre de 1964, por el buque pesquero «María Rita Ortiz», de la matrícula de Tarragona, folio 2.085, al pesquero «María Romero», de la matrícula de Málaga, folio 2.414.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de noviembre de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.—8.714-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 391.244 de entrada y 198.321 de registro correspondiente al constituido en 8 de marzo de 1964, propiedad de Josefa Martínez Sanjurjo, en garantía de servicios discrecionales camión-ómnibus B. 57.349. Depósito en Deuda Amortizable al 4 por 100 por 5.000 pesetas (E. 3.599/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 6.604-C.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario sin interés, expedido por esta Sucursal el día 14 de diciembre de 1955, con los números 30 de entrada y 16.337 de registro, por un importe de noventa y siete mil doscientas veintisiete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (97.227,58), a nombre de don Alfonso Doñaire Castro, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, para la ejecución de un grupo de sesenta viviendas (60) protegidas adjudicado en el Campillo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberse presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 31 de octubre de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.471-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Eguiguren Echave.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos e industriales.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regatilla de Alduncinorokoereca.

Términos municipales en los que radicarán las obras: Goizueta (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33

de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborables siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de septiembre de 1964.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.353-D

Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra

A las once horas del 10 de diciembre próximo, en las oficinas de esta Comisión y ante Notario, se sorteará públicamente la amortización de 200 obligaciones de la serie A, 300 de la B y 500 de la C del empréstito.

En el tablón de anuncios de esta Comisión, a partir de dicho día, se expondrá relación de las que resultaron amortizadas.

Pontevedra, 17 de noviembre de 1964.—El Vicepresidente, Joaquín P. Bellod.—7.215-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

La Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, solicita la realización de una variante de la actual línea de 66 kilovatios, trifásica, entre las subestacio-

FABRICA DE ACEITES «SAN SEBASTIAN, S. A.»

SANTA CRUZ DE MUDELA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas del día 12 de diciembre próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al siguiente día 13, a la misma hora y en el domicilio social indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

nes de La Lancha y Cruz de Juárez, ambas dentro del término de Córdoba, con concesión administrativa y servidumbre forzosa de paso.

Presupuesto: 995.090,87 pesetas.

Agromán, Empresa Constructora, S. A., solicita se le autorice la instalación en la zona sur de Córdoba, entre el camino de Casillas y la margen derecha del río Guadalquivir, para el suministro de energía eléctrica durante el tiempo de duración de las obras de construcción de un edificio, de una caseta prefabricada en la que se instalará un transformador de 50 KVA, razón de transformación 15 ± 5 por 100 KV/230-133 voltios y un ramal de línea eléctrica trifásica a 15 KV de 200 metros de longitud.

Presupuesto: 128.338,12 pesetas.

Hidroeléctrica del Chorro, S. A., solicita se autorice la ampliación y reforma de las líneas de alta y baja tensión y subestaciones de distribución de Monturque, sustituyendo la actual línea a 15 KV Ducena-Monturque por otra con igual trazado, pero a 25 KV, emplazando transformadores de 50 KVA y 125 KVA en las subestaciones Chorrilla y Séneca, que se ampliarán, y sustituyéndose la actual red de distribución y acometidas.

Presupuesto: 1.405.087,61 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/64 y Orden de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 18 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—8.721-6

GUIPUZCOA

Peticionario: Iberduero, S. A.
Emplazamiento: Término de Oyarzun, Barrio de Gurutze.

Objeto: Línea eléctrica aérea de 585 metros de longitud en una sola alineación, a 5 KV, conductores cables aluminio-ace-ro, sección de 50 mm², apoyos de hormi-gón armado de 9 y 11 m. Derivada de línea que va de la ETD de Pekin, en Ren-tería, a la estación transformadora de Irizo, y final en un centro de transfor-mación intemperie de 30 KVA, 5000/230-133 V, situado en barrio de Gurutze, en término de Oyarzun, propiedad de la peticionaria.

Presupuesto: 77.756,09 pesetas.

• Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que se sienta afectado por ellos, presente, por triplicado, en esta Delegación y en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los escritos razonados de oposición que estimen oportunos.

San Sebastián, 16 de noviembre de 1964.
El Ingeniero Jefe, J. M. Salvadores.—8.720-5.

- 1.º Lectura acta Junta general anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas campaña 1963-64.
- 3.º Sustitución o reelección del cargo de tesorero por haber cumplido el plazo reglamentario.
- 4.º Nombramiento de interventores-censores de cuentas para 1964-65.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.
- 6.º Aprobación del acta por la Junta reunida.

Santa Cruz de Mudela, 18 de noviembre de 1964. — El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramirez.—1.519-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola de Serra de Almos.

Emplazamiento: Carretera de la Estación, s/n.

Localidad: Serra de Almos (Tivissa).

Objeto de la industria: Extracción de aceite de oliva.

Producción: 64.000 Kg. de aceite al año, no alcanzando la capacidad mínima fijada en el artículo 5.º, párrafo octavo, letra a) de la Orden ministerial de Agricultura de fecha 30 de mayo de 1963.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reingrado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, segundo.

Tarragona, 12 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Luis Pujades de Frias. 6.605-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

MADRID

Habiéndose extraviado resguardo expedido por esta Depositaria en 10 de noviembre de 1960, con el número 58, tomo 15, correspondiente a «Ruz-Mora, Sociedad Anónima», para garantía de obras de adaptación en el Servicio de Oncología del Hospital de San Juan de Dios, constituido por importe de cincuenta y ocho mil doscientas pesetas con veintidós céntimos (58.200,22 pesetas).

Se advierte que dicho resguardo quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, expidiéndose por duplicado nuevo justificante, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 18 de noviembre de 1964.—El Depositario, R. García Morena.—7.221-A.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, estampilladas 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 7 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, tendrá lugar el 32.º sorteo ordinario para la amortización de 1.050 títulos, en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 15.300 obligaciones actualmente en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 1.530 lotes de diez obligaciones

cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 105, en representación de las 105 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons. 6.598-C.

VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 9 de diciembre próximo a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda convocatoria, si procede, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barcelo, 7, de esta capital, para la aprobación de cuentas del ejercicio 1963-64, y con el orden del día reglamentario.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Gerente.—6.659-C.

VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 9 de diciembre próximo a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda convocatoria, si procede, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barcelo, 7 de esta capital, para renovación de los cargos del Consejo de Administración que reglamentariamente corresponden.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Gerente.—6.660-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 1 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, números 1 al 2.500.000, emitidas en 30 de abril de 1964, la cantidad de 28,40 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 1 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco Santander, de Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—8.872-5.

S. N. I. A. C. E.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones números 1.048.164 a 1.397.550, emi-

tadas en 27 de junio último y que se hallan liberadas en un 50 por 100, el desembolso del segundo y último dividendo pasivo del otro 50 por 100, importante 375 pesetas por título. El pago deberá efectuarse entre los días 10 del próximo mes de diciembre y 5 de enero de 1965 en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco de Vizcaya.

La Compañía ruega a los señores accionistas que realicen este ingreso en el mismo establecimiento bancario donde efectuaron la suscripción.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Consejero Secretario, Pablo Martínez Almeida.—6.663-C.

S. N. I. A. C. E.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa que a partir del día 10 de diciembre próximo se procederá al pago de 30 pesetas líquidas por cada una de las acciones desembolsadas, representativas del capital de esta Compañía, números 1 a 1.048.163, ambos inclusive, y de 15 pesetas líquidas por cada una de las acciones números 1.048.164 a 1.397.550, ambos inclusive, que se hallan desembolsadas al 50 por 100 de su nominal, como dividiendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 44.

La operación se realizará en las oficinas centrales y en todas las sucursales de Madrid y provincias, de las siguientes entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco de Vizcaya.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Consejero Secretario, Pablo Martínez Almeida.—6.664-C.

MINAS DE PESQUERIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio de la Sociedad, calle de Miguel Moya, 4, primero, el día 11 de diciembre próximo, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para renunciar a concesiones mineras.

3.º Asuntos varios.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.676-C.

S. E. DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

OBLIGACIONES

Emisión de 24 de noviembre de 1962
Pago de cupón

A partir del día 1 de diciembre se pagará por el Banco de Vizcaya y sus sucursales el cupón número 4 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 24 de noviembre de 1962, a razón de 31,90 pese-

tas, importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos correspondientes e incluido el importe de la prima concedida.

Bilbao, 17 de noviembre de 1964.—6.678-C.

MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Al amparo de lo que dispone el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el apartado b) del artículo 12 de los Estatutos sociales, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 53 del citado cuerpo legal y en el artículo 13 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el local del cine Carlos III (calle Goya, 5 y 7), el día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día 16, en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiesen solicitado suficiente número de tarjetas de asistencia con la antelación de cinco días que para el depósito de las acciones establece el artículo 59 de la mencionada Ley. En este caso se dará conocimiento a los señores accionistas del traslado de fecha mediante anuncio en la prensa de Madrid del próximo día 10 de diciembre.

Orden del día

1.º Información del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance provisional de situación.

3.º Situación financiera actual de la Sociedad.

4.º Pronunciamiento de la Junta general sobre la disolución de la Sociedad o su continuidad y modificación conforme a la propuesta del Consejo.

5.º En caso de acordarse la disolución, nombramiento de tres accionistas liquidadores, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos sociales.

6.º Si se acordara la continuidad y modificación de la Sociedad, nueva redacción de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 1.º, nombre de la Sociedad; 2.º, objeto de la misma; 3.º, domicilio social; 5.º, capital social y estructuración del mismo; 6.º, numeración y libro talonario de acciones; 34, sobre reparto de beneficios; 38, sobre destino del producto líquido, en caso de liquidación, y 39, sobre adjudicación del remanente del producto líquido, en caso de liquidación de la Sociedad.

7.º Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos administradores.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 19 de los Estatutos sociales, en virtud de los cuales podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas en cualquier establecimiento bancario o en el domicilio social (calle del Teniente Coronel Noreña, 26, Madrid) por lo menos con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Contra el depósito de los referidos títulos, el Consejo de Administración proveerá a los señores accionistas, hasta la víspera de la celebración de la Junta, de la tarjeta de asistencia a la misma, documento en el que también podrán hacer uso de su derecho de delegación, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes.

Los señores accionistas recibirán junto con la tarjeta de asistencia a la Junta un

ejemplar de la información sobre la Sociedad.

Dada la trascendencia de los acuerdos a tomar, se encarece a los señores accionistas ejerciten su derecho de asistencia o de delegación para que pueda alcanzarse el «quorum» requerido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.683-C.

COMERCIAL ANONIMA BLANCH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de diciembre de 1964, en el domicilio social, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, caso de no existir número bastante de acciones al primer llamamiento, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe Presidente de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales relativo al cambio del domicilio social.

Madrid, 19 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—8.723-10.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES Y EXPLOSIVOS, S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 111, planta 11

Se convoca a los señores accionistas para reunir Junta general extraordinaria, el día 18 de diciembre, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, paseo de Gracia, número 111, planta 11, para estudiar y resolver sobre propuesta de modernización y puesta al día de los Estatutos sociales y designación de las personas que han de llevar a término los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 18 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pellicer.—8.719-2.

S. A. TAURINA MONTAÑESA

SANTANDER

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (General Mola, 27, primero), el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere.

Orden del día

Memoria, balance y cuentas.
Nombramiento de ocho consejeros.
Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Santander, 20 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.607-C.

EXPLOTADORA DE HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de diciembre del corriente año, a las once de su mañana, o en segunda convocatoria, al día siguiente,

en el mismo lugar y hora, del domicilio social, paseo de Colón, 13, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Acuerdo sobre modificación de capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos en relación con tal ampliación.

Irún, 16 de noviembre de 1964.—1.520-D.

ACEITERA SANTIAGO DEL MORAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, en primera o segunda convocatoria, para el día 13 ó 14 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en la que se tratará como único orden del día sobre la venta de la Empresa, o el arrendamiento de la industria, a la Cooperativa del Campo que se crea en esta ciudad.

Moral de Calatrava, 18 de noviembre de 1964.—El Presidente.—1.518-D.

ARROCEBIAS REUNIDAS DE PEGO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que celebrará en su domicilio social, a las once horas del día 19 del próximo diciembre (o al día siguiente 20, a la misma hora, en segunda convocatoria), para discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del último ejercicio; renovación estatutaria del Consejo; designación de censores de cuentas para el ejercicio actual; ruegos y preguntas.

Pego, 14 de noviembre de 1964.—El Secretario, Pascual Alemany.—6.608-C.

MANUFACTURAS TEXTILES CREVILLENTINAS, S. A.

La Junta general de «Manufacturas Textiles Crevilientinas, S. A.», con domicilio social en Crevillente (Alicante), acordó por unanimidad, en su reunión del día 15 de septiembre del corriente año, reducir el capital social a cuatrocientas mil pesetas, quedando en consecuencia el valor de las actuales acciones en doscientas pesetas cada una, capital que estará completamente desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento de los que se consideren interesados a los efectos oportunos.

Crevillente, 14 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Mas Mas.—1.490-D.

1.ª 25-11-1964

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta de la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, emisión de fecha 24 de mayo de 1950, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 7 de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, tendrá lugar el 14.º sorteo ordinario para la amortización de 1.110 títulos, en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 70.170 obligaciones actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 7.017 lotes, de diez obligaciones

cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 111, en representación de las 111 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons.—6.599-C.

INDUSTRIAS ARROCCERAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que celebrará en su domicilio social, a las doce horas del día 20 de diciembre próximo (o al día siguiente 21, a la misma hora, en segunda convocatoria), para discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del último ejercicio, renovación estatutaria del Consejo, designación de censores de cuentas para el ejercicio actual y ruegos y preguntas.

Tortosa-Aldea, 14 de noviembre de 1964. El Presidente, José Vicente Falgás.—6.609-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

1 de diciembre, emisión mayo de 1951, 6 por 100 anual.

1 de diciembre, emisiones mayo de 1963 y mayo de 1964, 5,06 por 100 anual.

15 de diciembre, emisiones mayo de 1956, febrero de 1957, mayo de 1957, octubre de 1957 y junio de 1958, 6,75 por 100 anual.

31 de diciembre, Energía Eléctrica del Mijares, 6 por 100 anual.

31 de diciembre, La Electricista Alcoyana, 5 por 100 anual.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión se reembolsarán a la par, por amortización, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos antes mencionados, dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

15 de diciembre, 1.057 obligaciones, emisión mayo de 1956.

15 de diciembre, 635 obligaciones, emisión febrero, 1957.

15 de diciembre, 1.057 obligaciones, emisión mayo 1957.

15 de diciembre, 991 obligaciones, emisión octubre de 1957.

31 de diciembre, 772 obligaciones, emisión marzo de 1949.

31 de diciembre, 1.961 obligaciones, emisión mayo de 1951.

La numeración de las obligaciones amortizadas estarán a disposición de los señores obligacionistas a partir de dichas fechas en los Bancos y sucursales antes mencionados.

Madrid, 18 de noviembre de 1964.—6.603-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.